





Con el Voluntario cebo Equieren las Mujeres emplearse  
en otros oficios; y llamando todo este cúmulo de  
reflexiones poner un pronto remedio.

El Sr. D. Juan de C. M. que previno los ynterinos que se estimasen  
Pauimentos de la N. S. M. de Comercio, subdeleg. en esta Ciudad  
El Camp. El V. S. de Comercio, de quien tiene el aprado de  
V. e. H. edición, para Embarcación explicacion. En la Ref. de N. S. de Comercio  
El Sr. D. Juan de C. M. declaran que por ella no quedan de  
dada las ordenanzas, ejecución de la N. S. M. de Comercio, y  
demás de. C. M. de Comercio, entendiendo de España  
concedido alas e Mujeres, para publicar las Limas  
de unilla parte, y demás de Comercio popular industria, y no las  
especial hauido con arreglo ala citada C. M. y declarar.  
hacia por. de. C. M. de Comercio, acordando se todo los otros  
monuamientos que eminae. V. e. H. de Comercio, y  
esperan los sup. Limas, y de. Valencia, y de. 18. de 1779.  
de. C. M. de Comercio, y de. Valencia, y de. 18. de 1779.  
de. C. M. de Comercio, y de. Valencia, y de. 18. de 1779.  
de. C. M. de Comercio, y de. Valencia, y de. 18. de 1779.

Lio 2 N. S. M.  
1779.

41  
Agricultura.

Artal  
C-8  
Ley II  
n. 11.20

Paul. Riera, Andru. Mapont,  
Parqual Beorrens, Miguel Riera, Manuel  
Cortafada, y Fran. Bursuet Sabridores  
y vecinos del Lugar, y Encomienda de Silla,  
Contra del testimonio, y Certificación que  
existen, num. 1. y 2., y C. M. exponemos:  
Que Comovido de la estimación con q. se  
el Sr. Ill. se intererán en que se hagan  
Cosas mejores, ayudando á los Gastos; y enten-  
didos de que el medio, p. perfeccionar la indus-  
tria, y promover el valor intrínseco de los  
trabajos, y Formales, en el de facilitar co-  
nocimiento, para que los productos de los  
Labradores se aumenten por el Arte, cuyo  
movimiento abre la esperanza de llegar á  
las Ganancias, Cebo el mar. Combeniente  
alos q. trabajamos; y medio que por si solo  
es Capaz, á aumentar la extensión de la  
agricultura, y a elevar ameyor los manufac-  
tos; siendo lo que mas satisfaze alq. S. M.  
el intrínseco Premio; Conferando que C. M.  
Conspira á crepusarnos en esta Esperanza:  
Havemos Plad, y presentamos los Sr. Ca.  
cos num. 1. 2. 3. 4. 5. y 6. Con 587632 de